



SORTEO PARA ESTABLECER EL ORDEN DE ACTUACIÓN DE LAS AREAS EN LAS LECTURAS DE LOS EJERCICIOS DEL PROCESO SELECTIVO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS, ESPECIALIDAD DE SANIDAD Y CONSUMO, (ORDEN SSI/2161/2015, DE 9 DE OCTUBRE)

El epígrafe 3.1 de la bases de la convocatoria establece que el orden de actuación de los opositores se iniciará por la letra “J”, según lo establecido en la Resolución de la Secretaria de Estado de Administraciones Públicas de 5 de febrero de 2015.

Sin embargo, es necesario establecer el orden de actuación de las distintas áreas convocadas en el presente proceso selectivo, por ello, el Tribunal ha acordado realizar un sorteo para establecer el orden de lectura.

El sorteo se celebrará el 2 de febrero de 2016 a las 12 horas, en la sede de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios c/ Campezo, 1 28022 Madrid.

Madrid, 27 de enero de 2016

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Pedro Pablo de la Barrera Chaparro